

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 16 Marzo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.945.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 13 Marzo de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

Copie V. el párrafo de mi carta última en el que daba cuenta del temporal que reinó durante la semana y tendrá V. el retrato de lo que ha pasado en la á que se refiere esta correspondencia. Lluvias, nieves, frio y un viento molesto, son las principales tintas del cuadro que nos ofrece la naturaleza, con las consecuencias consiguientes, que es lo más sensible, pues hay comarca tan castigada que á duras penas podrán ir tirando con lo que saquen, y en otras no colectarán fruto alguno, siendo considerable el destrozo que ha sufrido el arbolado, particularmente los olivos y almendros.

Quiera Dios y el Gobierno apiadarse de estos isleños y muy particularmente de los de la comarca de Soller y Fornalutx que es la que viene sintiendo los tristes efectos de los elementos.

—A propósito de esa comarca. Ha aparecido ya el opúsculo del Pbro. Sr. Rullan que trata de las inundaciones y es un capítulo adicional á la Historia de Soller en sus relaciones con la general de Mallorca. Distinguido é imparcial historiador el señor Rullan pinta la historia de la catástrofe con naturalidad, dándole el colorido que le corresponde sin toque alguno exagerado; por eso es estimado y por eso reviste tanto interés el folleto que acaba de dar á luz con el que indudablemente acaba de prestar un señalado servicio.

De seguro que si en las altas regiones se atendieran las indicaciones que hace, aun podrian esperar los solleranos algun remedio á los muchos males que vienen lamentando.

—La política, amigo mio, va animándose en Palma á medida que se acerca el período electoral.

El Balear, órgano del partido dominante, ha dado á conocer la candidatura que el Comité ha acordado para Diputados á Cortes. Es la misma que anteriormente indiqué en una de mis cartas; esto es, la componen los Sres. Maura, Socías y Ribot.

Para completar los cinco diputados que debe elegir la circunscripción faltan dos candidatos; y la opinion pública señala ya á los Sres. Fiol y Conde de Sallent, no cuidándose para nada, á no ser unos pocos que por estar discordes lo están hasta con la masa del país, de las aspiraciones del señor Mesa que porque una vez le salió bien la imposición oficial se cree autorizado para repetirlo sin tener en cuenta que nunca segundas partes fueron buenas y que no siempre *querer es poder*.

Decididos á apoyar esas aspiraciones salieron en el correo del juéves los señores Mendivil y Sorá, y hasta hay quien añade que á este último le llevan además sus aspiraciones á calzarse la Delegación de esa isla.

Considérase, pues, al Sr. Mesa como la manzana de la discordia, si es tan tenaz

como parece, y llega á conseguir de sus amistades personales en el Ministerio la recomendación por que suspira. Esta actitud ha hecho recordar que en 1881 para que él fuera diputado fué preciso sacrificar al apreciable jóven D. Ramon Obrador; y los que miran la cuestion por el prisma de lo material se preguntan: ¿á quién tocaria la china en esta ocasion?

Háblase de componendas y de garrafales inconsecuencias que no mento por no ruborizar á los que aun conservan un resto de pudor político. Tengo pero por muy factible cualquier cosa por parte de ciertos políticos si con ello han de satisfacer sus miras personales y sus animosidades de hoy aun que estén en contradicción con sus doctrinas y miras de ayer.

Nada de esto sucederia si dos hombres importantes, estimados y de gran valimiento, con derechos legítimos para representar al país marcháran unidos ó cuando ménos acordes ó en inteligencia perpétua. Con esa mutualidad habrían dado mata á bastardas ambiciones y otra seria la suerte de esta rica perla del Mediterráneo.

Respecto de senadores se me dice que el partido conservador-liberal acepta al candidato oficial Sr. Ayneto y en justa correspondencia propone al Sr. Massanet Ochando, siendo muy probable que no encuentre dificultades la combinacion.

Lo que haya de suceder ello se verá y ya procuraré tener al corriente á los lectores de esa de lo que aquí pasa en terreno tan movido.

—Un suceso considerado aquí extraordinario registra la crónica de la semana anterior. El haber recibido un anónimo, pidiéndole 1.000 duros y amenazándole de muerte, una persona distinguida de la aristocracia palmesana. Lo original al caso es que el autor del anónimo dicen se valió de un sacerdote para que fuera el portador de la intimación enviándose en carta suplicada para que lo entregara. Noticiosa la Autoridad del hecho tomó sus precauciones para ver si el timador caía en el lazo que él mismo se preparaba pero no han surtido efecto y eso hace creer que tuvo miedo de su obra ó que el anónimo pudo ser una broma de mal género.

—Otra novedad ha ocurrido en la pasada semana. La salida para Panamá de unos 30 labradores que ricos de esperanzas y acompañados de utensilios y millares de cepas y frutales van á cultivar aquel país en busca de un porvenir soñado más rico que el que aquí se les ofrece. ¡Dios les bendiga y colme sus esperanzas!

El Corresponsal.

Madrid 9 de Marzo 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Esta mañana publica la «Gaceta» el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria para nuevas elecciones. Ha empezado, pues, el período electoral, que será mas breve que en idénticos casos anteriores, y los empleados pueden tener alguna tranquilidad de ánimo.

Los días que median entre la elección de diputados y la de senadores, que son mas de los que han transcurrido en otros casos, explica el temor que abriga el ministerio acerca del resultado de las elecciones

para la alta Cámara y la necesidad que tiene de prepararlas con tiempo, viéndose antes como se realizan las de diputados, y á cuales de sus amigos que no puedan triunfar en esta elección les conviene figurar como candidatos á la senaduría.

Quizá tambien para consolar á algunos de los que en las elecciones no vean realizados sus deseos, se deja para despues de estas la provision de las senadurías vitalicias que hay vacantes.

Ni el presidente del Consejo, ni el ministro de la Gobernacion han podido terminar el encasillado de los candidatos ministeriales, cosa que harán en los días que quedan de la presente semana.

Tampoco han podido evitar que en treinta ó cuarenta distritos se dividan las fuerzas de sus amigos para apoyar dos candidatos ministeriales, dejando que venza el que queda, aún á riesgo de que por esta division triunfe algun opositor.

De todas las oposiciones, las que tienen mejor hechos los trabajos preparatorios son la conservadora y la posibilista.

Con ninguna de ellas extremará, en mi concepto, los procedimientos de coacción el gobierno, pero creo será mas benévolo con la oposicion posibilista, porque necesita más que los conservadores de esta benevolencia.

El Sr. Romero Robledo, cuya especial habilidad para estas luchas conoce todo el mundo, trabaja sin descanso, y á juzgar por lo que dicen algunos ministeriales, no sin fruto.—P.

Madrid 10 Marzo de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

En toda España el día de hoy, como primero de cuaresma, se dedica ya al recogimiento y á las oraciones. Pero toda regla tiene su excepcion y en este caso lo es Madrid, que no pierde sus tradiciones; desde la mañana un cordon no interrumpido de gente ha ido á la pradera del canal á celebrar lo que llaman «entierro de la sardina»; comparsas de trages diversos, máscaras y muchos que no lo eran han animado los bailes al aire libre, mientras otros formando corro en el suelo distraian sus ocios comiendo abundantes meriendas.

Apesar de esto, los paseos del Prado, Recoletos y Castellana, han estado tan animados como los días anteriores y no han sido pocas las máscaras que han dado bromas. Los carruajes que tomaban turno, empezaban á tomar terreno desde la puerta del Sol y desde el paseo de Atocha cerca de la Basilica.

Como día que aquí se considera festivo, los círculos políticos no han estado muy concurridos, pero se habló de algunos asuntos que tienen interés.

En primer término se hablaba del resultado de la conferencia última de los jefes republicanos y el acuerdo de la junta directiva de los progresistas democráticos, designando una comision para que continúe las negociaciones hasta conseguir la coalicion. Se hacia notar mucho que la base de coalicion mas aceptada ha sido la del señor Castelar, que desea union de todos por un número determinado de años para derribar la monarquía y conservar el orden, de

modo que sea una garantía para el planteamiento de la nueva forma de gobierno y que el Sr. Pi disiente en cuanto quiere libertad de accion de los partidos, despues de las elecciones; es decir, adoptar despues los procedimientos que se estimen mas convenientes para el logro de sus ideales.

En este punto no cederá el Sr. Castelar, que sobre todo, desea procedimientos pacíficos. Pero acaso, creen algunos, se consiga encontrar una fórmula que á todos agrade.

A las seis de esta tarde ha comenzado el Consejo en la presidencia. Se hallan reunidos todos los ministros excepto el señor Montero Rios que ha partido para Lourizan. No se dá gran importancia al consejo, pues se cree que se reducirá á un cambio de impresiones sobre el aspecto que presentan los trabajos preparatorios de la próxima lucha electoral. Es muy probable y así se lo he oido decir á un alto funcionario de la presidencia, que se ocupen los ministros del indulto del duque de Sevilla.

Por fin esta tarde á las dos ha estado á Palacio á ver á la reina el general Lopez Dominguez. Ha permanecido en las régias habitaciones que no habia frecuentado desde algun tiempo antes de la muerte del rey, mas de una hora. Sobre esta visita se hacen á última hora algunos comentarios, pues la noticia no ha llegado á los círculos políticos hasta muy tarde. Se dice que la reina ha estado sumamente afectuosa con el general espresándole su agradecimiento por la visita. Despues pasó el jefe de los izquierdistas á saludar á la infanta Isabel y á su augusta madre.

Pero lo mas curioso del caso es que ayer estuvo tambien en Palacio el Sr. Romero Robledo y nadie ha sabido la noticia hasta hoy. De suerte que los dos personajes disidentes de los partidos monárquicos han visto ya á la regente del reino y no la habrán ocultado sus propósitos y adhesion al trono. Los amigos de uno y otro dan gran importancia al acto que mañana van á realizar cada fraccion en su círculo, cual es el de acordar la celebracion del meeting de que hablé en una de mis anteriores cartas.

Y aparte de lo dicho no ocurre nada que merezca los honores de la publicacion como no se repita que el gobierno está asediado de presuntos candidatos deseosos de que se les dé la patente de oficiales.

En Pamplona incendióse anoche una botica que se halla contigua á una fonda. El fuego se comunicó á este establecimiento y los huéspedes huyendo de las llamas se arrojaron por el balcon. Varios de ellos recibieron algunas contusiones y el general Ibarreta algunas quemaduras graves.

Dikson.

Demócratas-progresistas

La junta directiva del partido se reunió ayer tarde, como se habia anunciado, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, y con asistencia de los Sres. Salmeron, Llano y Perti, La Hoz, Portuondo, Baselga, marqués de Montemar, Chao, Cervera, Chamorro, Mayoral, Nebreda, Sicilia y Ginard de la Rosa. Además estaban representados los

Sres. Morán y Gil Sanz.

Hace tiempo que los jefes de las diferentes agrupaciones republicanas venían reuniéndose periódicamente, la última de cuyas reuniones se verificó, como ayer digimos, el domingo, á fin de discutir y encontrar, si era posible, una fórmula de coalición política de todos los republicanos.

En representación del partido democrata-progresista han asistido á las referidas entrevistas los Sres. Salmeron y Figuerola, los que se creyeron en el deber de dar cuenta á sus correligionarios del resultado de aquellas.

La dificultad mayor con que para llegar á una solución satisfactoria han tropezado los Sres. Salmeron, Figuerola y Pí Margall, ha sido la actitud resuelta y decidida del Sr. Castelar.

El jefe de los posibilistas ha mantenido constantemente en las reuniones, con arreglo á su criterio ya conocido, la conveniencia de hacer un solo partido republicano con estas bases: derechos individuales, sufragio universal, ejército con disciplina y pena de muerte, jurado y presupuesto para el clero y para el culto.

Y tan aferrado se mostraba el Sr. Castelar á sus ideas, que sola admitía la coalición política, comprometiéndose todos los republicanos á respetar durante una década ese programa, base de una república conservadora.

Los Sres. Salmeron y Figuerola, que desde el primer momento figuraron como mediadores, mas que como parte activa, aceptando de antemano la fórmula que concertaran los Sres. Castelar y Pí y Margall, viendo que el arreglo entre estos presentaba dificultades casi insuperables, propusieron una transacción en la que, dejando á salvo cada partido la integridad de su bandera, sirviera de legalidad común á las tres fracciones para el establecimiento de la república y de los principios que les son comunes, aplazando para el desarrollo y desenvolvimiento de las leyes orgánicas, y principalmente de la municipal y provincial, la aplicación de los respectivos principios, lo que evitaría los periodos constituyentes.

No aceptada ninguna de las fórmulas propuestas, los conferenciantes han suspendido sus trabajos por ahora, sin perjuicio de reanudarlos cuando lo consideren conveniente para los intereses políticos de sus respectivas agrupaciones.

Enterada la junta de estos detalles, según la narración hecha por los Sres. Salmeron y Figuerola, y despues de pesarse someramente, dejando para otra reunión, la conveniencia de coligarse con el Sr. Pí y Margall, ya que con el Sr. Castelar no es ahora posible, se trató extensamente de la cuestión electoral.

Al efecto se dió cuenta de las manifestaciones recibidas de provincias, y se hizo un cálculo de probabilidades sobre el resultado de la lucha en vista de aquellas.

Los candidatos son los mismos que ya hemos anunciado, si bien la presentación de algunos no es definitiva.

No se sabe aun por donde luchará el señor Salmeron.

Respecto á la candidatura del Sr. D. Fernando Gonzalez frente á la del señor Castelar en Huesca, no hay nada resuelto.

En vista de lo avanzado de la hora, los reunidos se separaron á las siete y cuarto, acordando volver á celebrar esta tarde otra junta.

En la reunión de esta tarde se tratará de

la lucha en Madrid y de la reunión de la asamblea.

Respecto á la primera, es posible que se acuerde la presentación de dos candidatos para los puestos de las minorías.

De la segunda es casi seguro que, teniendo en cuenta que la reunión de la asamblea coincide con las elecciones, se aplaze para el mes de mayo.

MAHON 16 DE MARZO DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

Las Cortes están ya disueltas y convocadas de nuevo. El real decreto que ha publicado la «Gaceta» dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 10 de mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 4 de abril, y las de senadores el día 25 del mismo.

Art. 4.º Por los ministros de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á ocho de marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

Si el gobierno representativo fuera una verdad en España, este decreto produciría una agitación general en la opinión, ansiosa de hacer triunfar en el Parlamento sus aspiraciones. Como por desgracia, la gran mayoría está cada vez más desengañada de la vida pública, el movimiento electoral quedará reducido á los preparativos que hace cada agrupación política para hacer triunfar sus candidaturas, ajenas casi siempre á los verdaderos intereses del país.

La actitud resuelta del Sr. Castelar en la última reunión de los jefes de las diversas fracciones republicanas, ha sido considerada por los demócratas progresistas como el principal obstáculo que se opone al movimiento de concentración que se intentaba por medio de la coalición electoral.

Según un colega madrileño, es grande la indignación que reina en el seno de los amigos del señor Ruiz Zorrilla, á quien representan los Sres. Figuerola y Salmeron, por la actitud del jefe de los posibilistas.

Tampoco les han hecho gracia á los republicanos las declaraciones monárquicas hechas por el general Lopez Dominguez en el banquete de los izquierdistas. Sus periódicos le disparan toda clase de saetas y sarcasmos. Bastará, como muestra, ver cómo empieza su artículo «El Liberal»:

«Con razón se ha hecho notar el monarquismo que brilla y sobresale en el discurso pronunciado por el jefe del partido izquierdista en el banquete del restaurant Inglés.

Ha sido el general Lopez Dominguez u.º Hernán Cortés político: ha quemado las naves.

Aconsejamos á los republicanos y sobre todo á los partidarios de la república unitaria, por la cual combatió bajo los muros de Cartagena el general Lopez Dominguez, que le juzguen en adelante como monárquico, y solo como monárquico decidido.»

Copiamos con mayor gusto estos ataques, que deben lisonjear al general izquierdista, porque habia dudas y sospechas sobre su decisión monárquica. Y para dar, por nuestra parte, toda la posible publicidad á las declaraciones del Sr. Lopez Dominguez, aunque ya hemos dado sumaria cuenta de ellas, vamos á copiar sus mismas palabras:

«Si en los tiempos en que la legalidad estaba simbolizada en un rey que podía defenderla con su espada, la izquierda defendió con fe y lealtad la monarquía, hoy que está esta representada por una dama solitaria y extranjera y por una niña huérfana, nada más noble y caballeresco que el que la izquierda le preste su leal concurso en los momentos en que pueda serle útil. Comienzo, pues, señores, brindando por la legalidad, por la monarquía y por S. M. la reina regente.

Cuando vayais á los distritos, decid que deseamos el constante ejercicio de la soberanía nacional, perfectamente compatible con nuestros principios monárquicos y nuestras adhesiones, como caballeros y como políticos á la augusta dama y á la débil niña que hoy representa este principio.

Decid también que aún cuando otra cosa aparenten creer nuestros adversarios, somos el más firme sosten del orden público y el mejor baluarte de esas instituciones de las cuales se quiere hacer creer que desconfían de nosotros.»

Este es el lenguaje propio de un general que ha jurado fidelidad á las instituciones del país.

El gobierno francés, según los telegramas de hoy, se halla dispuesto á no tolerar que el ayuntamiento de Paris excite á los huelguistas de Decazville, votándoles fondos que los alienten á la resistencia, en lo cual hace muy bien.

La prensa inglesa se ocupa estos días de la noticia circulada en Londres respecto á dificultades surgidas entre Turquía y Bulgaria, que impiden por ahora la aprobación del tratado de paz entre este último Estado y Servia. De tal género parece que son las dificultades surgidas, que será imposible, según un despacho que se reconoce la soberanía de Turquía sobre Bulgaria y Rumelia.

Hasta ahora se desconocen pormenores referentes al conflicto, y se sabe únicamente que se ha consultado á los representantes de las potencias extranjeras para que estas fijen la norma de conducta que ha de seguirse para conciliar los intereses opuestos de ambos Estados.

Los periódicos ingleses al dar cuenta de esta noticia, conceden tan grande interés á la cuestión, que presumen pueda degenerar en conflicto grave. Sin embargo, despues de los sacrificios hechos y del empeño demostrado por las potencias y el gobierno del sultan por mantener la paz, debe esperarse que al fin se encontrarán términos de avenencia, consiguiendo que Madjid-bajá, en representación del sultan, y Gueshoff, en nombre del príncipe Alejandro, lleguen á ponerse de acuerdo.

Gaceta

Podemos anunciar á nuestros lectores, que se ha comunicado ya á las Autoridades que el candidato ministerial en las próximas elecciones, lo es nuestro amigo D. Juan Trémol y Faner.

Damos traslado de la noticia á quienes un día y otro día decían que

no habría en esta Isla candidato oficial, y que el Gobierno del Sr. Sagasta vería con mucho gusto que saliese triunfante D. Rafael Prieto y Caules.

Si los partidarios del candidato republicano aciertan en todo como en los anteriores pronósticos, podrá decirse de ellos que no... SIRBEN para el oficio.

Tenemos un placer en consignar, que por Real orden de 9 de Enero último, le fueron concedidos los derechos pasivos á D.ª Isabel Prats y Joel Viuda de Pons, en consideración á ser hija del pundonoroso y valiente capitán D. Francisco, el cual efecto de la primera guerra civil, estuvo constantemente en el ejército del Norte combatiendo los enemigos de la legitimidad y del reposo público, quedando en la flor de su vida, inutilizado en acción de guerra, por el plomo y hierro de los defensores del régimen antiguo; por cuya inseparable desgracia, fenecieron prematuramente sus aspiraciones á un porvenir más brillante, que fundadamente esperara en su día disfrutar con su permanencia en el servicio. Siéndoles más propicia la suerte á sus contemporáneos de aquella época, que estando útiles pudieron continuar en la carrera de las armas, ascendiendo sucesivamente y llegando á la cumbre de la milicia, donde desempeñaron los puestos más honoríficos é importantes de la misma.

Felicitemos á la agraciada.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el día de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pase á la Junta de amillaramientos una instancia de Bartolomé Pons y Orfila solicitando rebaja en el de la casa número 102 de la calle del Castillo.

También se acordó pase á dicha Junta una instancia de Antonia Mir Mercadal solicitando rebaja en el amillaramiento de un huerto situado en el «Puntarró».

Se aprobó el plano de construcción de un edificio para escuela de niñas en Llumenes, cuyas obras ha de ejecutar á sus espensas D. Miguel Carreras.

Se acordó pedir una subvención de mil pesetas á la Diputación provincial para el arreglo del camino vecinal de Rafal, y otras mil para el de Llumenes á Biniparell.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro en el próximo año económico.

Y se levantó la sesión.

Habiendo cesado en el día de hoy de su cargo el Sr. Juez de instrucción de este partido, se ha encargado interinamente del Juzgado el letrado D. Pascasio Nogaes Juez municipal de esta ciudad.

El tipo señalado para la subasta del arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, en el próximo año, es el de tres mil pesetas.

Procedente de Madrid, hoy ha llegado á Palma el Excmo. Sr. General Cotoner.

El vapor-correo *Menorca* ha sido portador de los periódicos de Palma y del número correspondiente al miércoles último de los diarios de la Corte. Con tal motivo hemos de reproducir la queja formulada en circunstancias análogas que, como ha sucedido esta vez, por no querer dilatar un sólo día la salida de Palma del citado vapor, recibimos un correo sin interés por el poco alcance que nos trae del Continente.

Si el Administrador de Correos de la Capital de la Provincia hubiese obligado al *Menorca* á que aguardase para emprender su viaje la llegada del vapor de Valencia el público lo agradecería sobremanera, sin que los intereses del Comercio pudieran resentirse en lo más mínimo.

Esperamos que esta vez seremos más afortunados en nuestra justa petición.

Por telegrama recibido por sus armadores de Barcelona se sabe que el día 8 de los corrientes llegó sin novedad á Puerto Rico el vapor «Ponce de Leon».

Por el Ministerio de Ultramar se ha puesto en conocimiento del señor Delegado del gobierno en esta isla, haberse dado orden al Sr. Delegado de Hacienda de las Baleares para que se satisfaga el pasaje y socorro hasta Cadiz á los deportados cubanos residentes en esta ciudad.

Un colega palmesano tiene entendido que el «Centro Náutico Balear» trata de dirigir una razonada esposición al Ministro de Marina en pro de la clase de pilotos, por conducto de su representante en el Congreso de navieros D. Nicolás Humbert.

En el vapor-correo del sábado llegaron á Palma algunos hijos de aquella isla licenciados del ejército de Cuba.

La Direccion General de Contribuciones, con fecha 1.º del actual, ha confirmado en sus respectivos destinos á los dos oficiales y portero de la Administracion Depositaria de Rentas de este Partido.

Lo celebramos.

Mala temporada atraviesan los contrabandistas de la vecina isla de Mallorca.

A las repetidas aprensiones de tabaco que registra la prensa de Palma, hay que añadir la verificada recientemente en la costa del distrito de Llummayor, de once grandes bultos de aquel género, y otra de tres sacos en una casa del *Hostalet d'en Cañellas*, además de otros reconocimientos practicados á domicilio en el Molinar de Levante, que dieron satisfactorios resultados.

El vapor correo llegado hoy ha sido portador de una partida de tabaco de varias clases para ser expendido en las estancos nacionales.

La funcion que dijimos había de celebrarse el viérnes próximo en el Teatro Principal de esta ciudad, no tendrá lugar hasta el sábado subsiguiente.

Ha sido nombrado Juez de instrucción de este partido D. Antonio Caliz Valverde que sirve en el juzgado de Motril.

Esta tarde ha ocurrido un amago de incendio en un sótano de la calle de Cifuentes. Apercebido de ello los vecinos y transeúntes han logrado extinguirlo.

Hasta el número 634 de los mozos del último reemplazo alcanza para cubrir el cupo señalado á la zona de Palma, debido á la R. O. de 20 de Febrero. El Sr. Alcalde ha telegrafiado al jefe de la zona preguntando quien debe abonar los gastos de pasaje y comisionado para trasladarse á Palma los mozos á quienes alcance la incorporacion.

En las costas de San Miguel de Ibiza y próximo al sitio donde ocurrió el espantoso naufragio de que dimos cuenta oportunamente, han aparecido cinco cadáveres que se supone sean de los infelices tripulantes del buque naufrago.

También han aparecido algunas tablas y piezas del buque naufrago, entre ellas el mascarón de proa que representa una joven con una flor en la mano, y una tabla con un óvalo de metal en que se lee el nombre de «Rosa Capurro», que es de creer sea el que llevaba el brik-barca sumergido.

D. Juan Siquier, cesante en el ramo de Hacienda ha sido repuesto en plaza de igual categoría destinándole á la Administracion de Contribuciones y Rentas.

El juéves se embarcó para la Côte el Excmo. Sr. Capitan general del Distrito D. Valeriano Weyler.

Ha sido ascendido á Jefe de la Inspeccion industrial en esta provincia D. Agustin Ledesma, habiendo sido trasladado á Segovia el Sr. Castañeda que desempeñaba el cargo.

Trátase de fundar en Palma un centro de navieros y patronos de cabotaje. De todas veras deseamos que la asociacion de tan poderosos auxiliares del comercio, redunde en beneficio de este país y en provecho de sus fundadores.

Dice «La Opinion» de Palma que con motivo de haber llegado de Valencia el presidente de uno de los Comités zorrillistas de la capital, D. Manuel Rico y Colom vuelve á hablarse de la reaparicion de «El Pueblo Balear».

En el pasado mes de Febrero las fuerzas de la Guardia civil existentes en estas islas efectuaron 39 capturas de delincuentes y ladrones, 2 de desertores del ejército y 36 por faltas leves, y recogieron 31 armas. En el servicio rural y forestal efectuaron 29 denuncias por ganados que pastaban sin autorizacion y aprehendieron á 18 delincuentes.

Por orden telegráfica del Excmo. señor Ministro de la Guerra, se ha dispuesto que las redenciones hechas por los mozos del último reemplazo dentro del plazo de dos meses á contar desde el día del sorteo en cada zona, deben tenerse en cuenta y cubrirse con los números siguientes para completar el cupo, pero no pudiendo admitir redenciones verificadas fuera del plazo legal, si alguna se hubiera realizado, debe quedar nula y sin ningun efecto, y por lo tanto el redimido indebidamente, ha de ingresar en filas.

En su virtud, todos los que se hayan redimido posteriormente á la terminacion de dicho plazo, que fué el 13 de Febrero próximo pasado, deben presentarse el día 22 del actual en sus respectivas Cajas de reclutas.

Por virtud del decreto que el día 9 publicó «La Gaceta», coinciden esta vez las fechas y períodos marcados en la ley de reemplazos para el juicio de exenciones y entrega de quintos con algunas de las operaciones del periodo electoral, haciéndose incompatibles unas y otras porque en algunas se haria precisa la presencia simultánea de los diputados provinciales, y en otras por ocupacion del local de las diputaciones.

Para obviar estos inconvenientes, publica «La Gaceta» una real orden circular de Gobernacion, previniendo á los gobernadores, que la operacion de juicio de exenciones y las consiguientes con ella relacionadas queden en suspenso los días 3, 4 y 5 de Abril, y el 11 del mismo, continuando en los demás sin interrupcion.

Ya dimos cuenta de la salida de los correos en este mes para la isla de Cuba.

Para Puerto-Rico saldrá todavía el día 21 de la Coruña, el 22 de Santander y el 30 de Cádiz. Para Filipinas, además de la expedicion ya verificada que salió el 1.º de mes del puerto de Barcelona, debía salir otra el día 14 del puerto de Marsella, sin contar que á petición expresa del remitente puede expedirse la correspondencia con dicho destino por el buque que sale del propio puerto de Marsella el día 28 de este mes y del de Brindis el día 22. La correspondencia para Fernando Póo y Rio de Oro se remite á Canarias por la expedicion que debe salir de Cádiz mañana 17, y desde allí será expedida por el primer buque que salga con dicho destino.

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca»:

D. José Rodriguez, Bartolomé Martí, Francisco Andreu, Vicente Marqués, Alberto Leonet, Vicente Marí, Antonio Carbonell, Mateo Compañy, Antonio Oliver, N. Federol, N. Serera, y una hija, Jorge Relandino, Missis Kemps y tres hijas, diez individuos de tropa y marineria.—Total 27.

RECORTES

Los republicanos que creen serlo de veras, lamentan hoy dos cosas importantes: la negativa del señor Castelar á entrar en la coalicion, y las protestas de monarquismo del general Lopez Dominguez.

El señor Castelar exigió como programa único de la coalicion, durante diez años, la garantía de los derechos individuales, sufragio universal, ejército con disciplina y pena de muerte, jurado y presupuesto para el clero y para el culto.

Los zorrillistas y federales lo rechazaron indignados y lo calificaron de impracticable, quedando definitivamente rota toda avenencia.

Las declaraciones monárquicas del general Lopez Dominguez todavía han causado más penosa impresion en el ánimo de los republicanos, y se comprende perfectamente.

Ellos habian procurado atraer al distinguido general con toda clase de halagos y promesas para que pusiera su espada y su prestigio al servicio de la República, y cuando más próximo consideraban su triunfo, ahora resulta que el general reniega de los ideales republicanos, y se afirma ardentemente en sus opiniones monárquicas.

Es un terrible desengaño para los demócratas que creian contar con militares distinguidos, y ahora se encuentran con que solo pueden disponer de presidiarios y de algunos sargentos aspirantes á general.

Así se explica que los periódicos republicanos traduzcan su mal humor en quejas, reproches, sátiras y chistes muy pare-

cidos por su causa y por su forma al lenguaje áspero y á la carcajada histórica del celoso.

«El Resúmen» encarándose airado con los republicanos, les increpa en esta forma:

«Si es cierto que la monarquía está muerta, como aseguran «El Liberal» y «El Progreso»; si la república es la salvacion única de este país y los republicanos tienen tanta fuerza, ¿á qué aguardan? ¿qué solicitan? ¿qué necesidad tienen del apoyo de nadie? Muden las instituciones; cambien el curso de la política y satisfagan de propio esfuerzo sus aspiraciones.»

Pues no es poco lo que pide «El Resúmen». Si los republicanos fuesen capaces de hacer lo que les dice, no censurarián el monarquismo del señor Lopez Dominguez.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—9'45 n.

El Consejo de Ministros celebrado hoy se ha ocupado en la organizacion de la carrera de los abogados del Estado, encomendándoles las Liquidaciones en las capitales de partido y en las de provincia; ha tomado también nuevas disposiciones sobre asuntos gubernativos, y se ha tratado, por último, de las quintas, dominando entre los consejeros de la Corona un espíritu armonizador.

Madrid 15.—10'15 n.

En los centros oficiales se desmiente que el Sr. Capriles se encuentre en Madrid.

Son inexactos los rumores que habian circulado sobre alteracion del órden público.

El Rey D. Francisco de Asis y los Duques de Montpensier marcharán en breve á San Lúcar de Barrameda.

4 p. 59'45.

Madrid 16.—9'15 m.

Toda la prensa, excepto «La Correspondencia de España», desmiente que el Sr. Capriles visitara ayer á S. M. la Reina Cristina.

El Consejo federal ha dado al señor Pi y Margall amplios poderes para concertar la coalicion con los partidos que acaudillan los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla.

Madrid 16.—9'45 m.

El Círculo Fusionista confirmó anoche las candidaturas de diputados por Madrid.

En Consejo de Ministros celebrado anoche, se acordó que los abogados del Estado sustituyan á los liquidadores de derechos reales en las cabezas de distrito.

Madrid 16.—12'15 t.

LOTERIA

14589	Sevilla.	14200	Sevilla.	16469
Madrid.	20155	Zaragoza.	21505	
25745	5945	25761	6730	
2531	25813	24374	10081	
11778	7736	16719	1875	
10653	14929	6051		

Barcelona 15.—5'48 n.

4 por ciento int.	59'650
4 por ciento Exterior.	59'950
4 por ciento amortizable.	76'500
B. H. de Cuba.	89'870
B. Hispano Colonial.	44'750
Crédito Mercantil.	43'370
Banco de Cataluña.	17'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	36'870
F. C. del N. de España.	82'000
Orensés.	13'370
F. C. Tarag., B. y Francia.	59'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'000
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	69'750

Madrid 15.

4 p. perpetuo.	59'500
4 p. amortizable.	75'750
B. Hipotecarios de Cuba.	89'800

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Abraham ermitaño y sta. Madrona vg y mr.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

Santo de mañana.

S. Patricio obispo y sta. Gertrudis.

SERVICIO LADE PLAZA

PARA EL DIA 16 DE MARZO DE 1886.

Jefe de día El Sr. Coronel de Ejército Teniente Coronel de Artillería D. Luis Diaz Argüelles.

Parada, Visita de hospital y reconocimiento de provisiones y Oficial de Vigilancia, Filipinas.

Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 16.—Para Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. etc. y la correspondencia.

ANUNCIOS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que por R. O. 18 de Febrero último se dispone que los Capitanes de los buques mercantes recojan todas las botellas, barriles y esféricas metálicas que lleguen á las costas Españolas ó sean encontradas en la mar y que examinados los documentos si proceden de los arrojados al mar por el Príncipe heredero de Monaco desde su Yacht L' Hirondelle al Norte de las Islas Azores, las remitan bien sea el Ministerio de Marina ó al de Negocios Estrangeros de Francia ó directamente á su Alteza el Príncipe de Monaco, acompañando á la remesa de cada documento una noticia de la fecha lugar y estado en que se hallare y cuantos pormenores se consideren útiles para el estudio de las corrientes oceánicas. Lo que se hace público por medio de la prensa local á los efectos que en dicha soberana resolución se ordenan para el conocimiento de los espresados capitanes.—Mahon 13 Marzo de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Regimiento Infanteria de Filipinas número 52.

La junta económica de este cuerpo se reunirá en el cuartel de Banderas del cuartel que ocupa el mismo para la adjudicación de la Cantina al que ofrezca más ventajas, el día 28 del presente mes á las 11 de su mañana. Los que deseen tomar parte en esta subasta pueden pasarse por la oficina del señor Coronel sita en la calle Nueva n.º 10 de 10 á 12 de la mañana todos los dias laborables donde podrán enterarse del pliego de condiciones.

Mahon 12 de Marzo 1886.—De O. de de S. S., el Capitan Ayudante, Bernardo Foch.

¡¡Ultimo estremo. Final de temporada!!

BAZAR GANET Y PONS

¡¡Precios de factura en todo lo que queda de invierno!!

Capas desde. 8 Duros

Rusos á 5 duros todos los que quedan.

Trages desde 18 Pesetas á 5 duros.

Seguirá la misma suerte todo lo que queda de invierno en dicho establecimiento.

50 ARRAVAL 50

TEATRO PRINCIPAL

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

QUE TENDRÁ LUGAR

El próximo Sábado 20 Marzo 1886

Deseando algunos licenciados del Regimiento Infanteria de Filipinas que deben salir para Barcelona el domingo inmediato, dedicar con un acto benéfico un recuerdo de despedida á su Regimiento y al público mahonés, han resuelto dar una funcion dramática en este Teatro, cuyo producto destinan al socorro de los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

PROGRAMA

Sinfonia de la ópera JUANA DE ARCO del maestro Verdi ejecutada por la brillante banda del Regimiento Filipinas.

Se pondrán en escena el drama en tres actos y en verso original de D. José Echegaray titulado

EN EL SENO DE LA MUERTE

desempeñado por las Sras. Sugrañes y Morey y los Sres. Estrau, Lopez, Mercadal, Pinguriguer, Critelli, Ferreté y Franquet y la comedia en un acto de D. José Sanz Perez

MARINOS EN TIERRA

en la que tomarán parte dichas Sras. Sugrañes y Morey y los Sres. Lopez, Estrau y Pinguriguer.

Las espresadas obras serán puestas en escena bajo la acertada direccion de D. Francisco Lopez.

Durante los intermedios la citada banda ejecutará las piezas siguientes:

Gran fantasia y variaciones de saxofon de la ópera Lucrecia Borgia del maestro Donizetti.

Fantasia morisca Corte de Granada primera parte de Chapi y gran marcha y danza de la ópera Aida de Verdi.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos principales	5'00 ptas.	Butacas	0'50 ptas.
id. plateas.	3'50 »	Sillas	0'25 »
id. segundo piso.	2'50 »	Entrada general	0'50 »
id. tercer piso	1'00 »	Niños y soldados	0'25 »

NOTA: A los Sres. abonados á la última temporada de ópera, se les reservarán sus respectivas localidades hasta las doce de la mañana del viernes.

A las ocho y media

PARA VENDER

Lo está la tienda de comestibles con todos sus enseres. Calle de la Arraval n.º 22

PARA VENDER

Lo está un burro de tres años. Informarán Calle S. Jorge 16.

PIANOS

Los hay nuevos y tambien usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

CUPONES

Los Sres. Ladico Hermanos compran los del 4 por ciento del próximo vencimiento abonando 1 por ciento sobre los exteriores descontando el 2 por ciento á los del interior.

Imp. de M. Pampal.—Bastion 39.

Perro

En la calle de Gifuentes núm. 56 hay un perro perdiguero. Dando las señas y abonando los gastos de manutencion y demás, será entregado á su dueño.

D. Antonio Cardona y Cardona

Licenciado en Medicina y Cirujia titular que ha sido de Villa-Cárlos. Ofrece sus servicios al público de esta Ciudad. Vive Calle de Buen-Aire, n.º 12.

Pianinos

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C. Stolle de Alemania, para vender. Calle del Castillo 54, datán razon.

ZORRA (peix salat)

Se encuentra de primera caidad, fresco recibido el último correo, en la calle Portal de Mar n.º 3, Tienda de la Viuda de Quevedo.

CANARIOS

Los hay para vender en la Calle del Recor n.º 25.